



**JUSTICIA,
DERECHOS HUMANOS
Y GÉNERO, A.C.**



Omisión en la implementación de la Alerta de Género en Jalisco

- **CONAVIM incumple con acuerdos para la urgente implementación de las medidas decretadas por la AVG.**
- **La violencia feminicida en Jalisco, resultado de omisiones federales, estatales y municipales.**

Ciudad de México, a 3 de febrero 2020.

El Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (OCNF) denuncia el incumplimiento de los acuerdos tomados para la implementación de las medidas realizadas a las autoridades federales, estatales y municipales en el marco de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Jalisco (DAVGM) emitida el 20 de noviembre de 2018.

La omisión y negligencia, agrava cada día la situación de inseguridad y vulnerabilidad en la que se encuentran las mujeres, niñas y adolescentes en el estado.

De acuerdo a información proporcionada al Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (OCNF) por la Fiscalía General del Estado de Jalisco, de enero a diciembre de 2019 se cometieron 285 asesinatos de mujeres, de los cuales 57 son investigados como feminicidio. La mayoría de las mujeres asesinadas, tenía entre 18 y 40 años de edad.

De acuerdo a la información recibida, el 40% de las mujeres sufrieron heridas con arma blanca, golpes con objetos contundentes y quemaduras, mientras que un 12% fueron asesinadas con arma de fuego.

En el 80% de los casos las autoridades desconocen la relación de la víctima con el victimario, lo que hace permisible la impunidad.

Los municipios de mayor número de feminicidios registrados en Jalisco en 2019 son: Guadalajara, Tlajomulco de Zuñiga, Zapopan y Puerto Vallarta.

Si bien el 30 de noviembre de 2018 la Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) notificó formalmente a las organizaciones peticionarias sobre la Declaratoria realizada, a 436 días de emitida, no existen avances en la implementación de las medidas dictadas, ni transparencia sobre las medidas implementadas, tampoco existen indicadores cualitativos y cuantitativos que permitan medir los avances y obstáculos para cumplimentarlas; mucho menos, acciones eficaces para garantizar el cese de la violencia feminicida en el estado.

Aunado a ello, como organizaciones peticionarias de la Alerta, externamos nuestro extrañamiento y preocupación por el incumplimiento de los acuerdos tomados por el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM) responsable de dar seguimiento a las medidas de la DAVG para el estado de Jalisco realizados el 15 de octubre de 2019.

En ese sentido, exigimos a las autoridades federales, estatales y municipales:

A la CONAVIM:

- Ordene las acciones necesarias para dar cumplimiento a los acuerdos de referencia, respecto al proceso de cumplimiento de las medidas derivadas de la DAVG por violencia de género en la entidad, que permitan la implementación adecuada del mecanismo.
- Haga públicas las acciones que ha emprendido para la implementación de las medidas realizadas por el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario en el marco de la AVG.
- Impulse y haga públicos los indicadores para la evaluación del cumplimiento de las medidas dictadas por la AVG para salvaguardar la vida e integridad física de las mujeres jaliscienses.

Al Gobierno del Estado de Jalisco y a los gobiernos municipales:

- Haga públicas las acciones que ha realizado para la implementación de las recomendaciones realizadas a las autoridades estatales, en el marco de la AVG; así como la transparencia de los recursos destinados para ello.

Ante el contexto criminal que se vive en el estado de Jalisco, el cual ha sido reconocido por la propia Declaratoria de Alerta de Violencia de Género y por la propia Secretaría de Gobernación, hacemos un llamado para que de manera urgente, eficaz y transparente, se pondere la garantía del derecho de las mujeres, particularmente su derecho a una vida libre de violencia.

Lastimosamente, al feminicidio se suma la desaparición de las mujeres, niñas y adolescentes, por lo que la inacción de las autoridades de los tres niveles de gobierno podría constituir el incremento de la vulnerabilidad, por lo que, estaremos atentas del actuar de las autoridades y exigiendo la sanción a quienes -por acción u omisión- contribuyan a la agudización de la violencia feminicida en el estado.

Justicia, Derechos Humanos y Género, A.C.

Católicas por el Derecho a Decidir AC

Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCNF).

--

Para mayor información

Atziri Ávila

Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio

Cel.9512536082

ocnf@observatoriofemicidiomexico.org

@OCNF | FB: OCNFeminicidio México |

www.observatoriofemicidiomexico.org